

ADMIRACIÓN 'HASTA LA RAÍZ'

Si le dan a elegir, Carlos López Estrada, mexicano nominado al Oscar por Raya y el Último Dragón, sabe qué proyecto elegiría: dirigir a Natalia Lafourcade en un video. **GENTE**



SE RETIRA LA NÚMERO 1

A los 25 años de edad, la tenista australiana Ashleigh Barty, la mejor del mundo, pone punto final a su carrera, tras confesar que está agotada y desmotivada emocionalmente. **CANCHA 10**



ESTRANGULAN CARRETERAS

En protesta por los reemplazamientos, alza en precios de casetas y gasolinas, inseguridad y exceso de trámites, transportistas bloquearon ayer carreteras y autopistas en 30 estados del País. **PÁG. 12**

MIÉRCOLES 23 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,306 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Desecha reclamos Loretta Ortiz

Proponen en Corte monopolio de CFE

Descarta Ministra violación al TMEC, pero es impugnación en panel internacional

REFORMA / STAFF

La Ministra de la Corte Loretta Ortiz Ahlf —ex diputada federal de Morena— propuso avalar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) aprobada por el Congreso en marzo de 2021 y que fortalece el monopolio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de energía sobre los privados.

Luego de que la legislación fue avalada por la mayoría morenista en el Congreso el año pasado, senadores de la Oposición y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), además del Gobierno de Colima que entonces encabezaba el priista Ignacio Peralta, presentaron tres controversias ante la Corte.

Las impugnaciones consideraron que la LIE violaba principios de libre competencia del artículo 28 de la Constitución, que desde 2013 eliminó el monopolio del Estado sobre la generación de electricidad.

Ortiz Ahlf presentó los proyectos donde rechaza que la LIE viole la Constitución y según la Ministra la reforma no atenta contra los tratados de libre comercio México-Estados Unidos-Can-

Y quieren 'fast-track' a reforma eléctrica

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados apresura la dictaminación de la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con un documento interno de la bancada, mañana se instalarán y se declararán en sesión

permanente las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales, a fin de iniciar la dictaminación de la reforma.

Según el documento, el proceso de análisis del dictamen se extendería las siguientes dos semanas y se contempla la votación en el pleno el 13 de abril, tres días después de la consulta

de Revocación de Mandato. Una vez aprobado, se enviará al día siguiente al Senado, en Jueves Santo.

De seguirse este plan, el Senado contaría con escasos 10 días para el análisis, discusión y eventual aprobación de la reforma.

En ambas Cámaras se requieren los votos de dos terceras partes.

dá (T-MEC). Sin embargo, si podrían ser impugnables a través de controversias internacionales, tanto por el Gobierno de EU como por inversionistas en lo individual.

El orden de despacho de energía previsto en la LIE, según la Ministra, tampoco viola los derechos humanos a un medio ambiente sano y protección a la salud, que según los reclamos opositores se ven afectados al dar preferencia a plantas que queman combustibles, carbón y gas, que son más caras y generan tarifas más altas que las de fuentes renovables.

Aunque la LIE no menciona expresamente a la CFE, sí ordena al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) dar prioridad al fluido

generado por "centrales legadas", que son las que pertenecen a la empresa estatal, o las construidas por privados que sólo producen para CFE. La LIE contiene varios cambios que ahora se buscan incluir en la Constitución en la reforma que propuso el Presidente en septiembre pasado.

La propuesta presidencial fue en respuesta a las impugnaciones contra la LIE y las decisiones judiciales que la congelaron temporalmente.

De prosperar la iniciativa de la Ministra Ortiz —agendada para su discusión en el Pleno de la Corte del 5 de abril— se daría un espaldarazo también a la reforma constitucional pendiente a debatirse en el Congreso que contiene

los elementos fundamentales de la LIE y temas adicionales como la explotación del litio.

El tema más importante de la reforma a la LIE es el despacho preferente para energía generada por centrales de la CFE. Otros temas defendidos por la Ministra, y que dan aval a la LIE, son la revisión y cancelación retroactiva de permisos a generadores privados de autoabastecimiento otorgados "en fraude a la ley".

Tampoco se acepta que la reforma viole la autonomía técnica de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), al someter sus decisiones a criterios de la Secretaría de Energía, ni que se afecten las facultades de Cofece para garantizar la libre competencia.

Para que se avale la LIE bastan los votos de cuatro ministros. Si quisiera invalidar la ley será necesario el voto de ocho de once ministros.



Loretta Ortiz Ahlf, Ministra de la Corte.

Promueve Morena gestiones vecinales

SELENE VELASCO

Militantes de Morena promueven mediante llamadas telefónicas la creación de comités para gestionar servicios vecinales.

Una mujer que se identificó como promotora de Morena ofreció a habitantes de la Alcaldía Tlalpan dar celeridad a trabajos urbanos —como bacheo o reparación de banquetes—. Dijo que los comités se organiza la "estructura de defensa del voto" de Morena. Las llamadas se realizan en medio de las promociones que impulsa ese partido para la participación en la revocación de mandato del 10 de abril.

En una llamada telefónica, a cuya grabación tuvo acceso REFORMA, la simpatizante morenista preguntó específicamente por uno de los miembros de una familia, aunque no pudo especificar de dónde obtuvo sus datos personales.

"Estoy hablando de la estructura del Partido de Morena del Presidente Andrés Manuel López Obrador para ver si pudiera apoyarnos

o quisiera conformar un comité, hacer gestiones, estar al pendiente de todo lo que falta a nuestro entorno", dijo.

—¿Por qué nos eligen a nosotros?— preguntó el vecino.

—Se hizo una lista de viarias personas de los que están en las listas y es lo que nos pasó... nos está pasando el partido... la estructura, —contestó errática.

De aceptar integrar el comité con otros colonos y conocidos, recibirían una visita posterior y ese mismo grupo se volvería un comité vecinal para dar celeridad a las peticiones urbanas.

"Si usted tiene una luminaria que no le prende, por decir algo, entonces en el comité puede hacer una gestión", agregó la simpatizante.

Además de que está prohibido vincular programas o servicios sociales a entes, partidistas, en la Ciudad de México ya existen figuras que cumplen la función que ofrecen los simpatizantes de Morena.

reformacom.com / promotores



DÍA 2 EN AIFA: VACÍO... Y RETOMAN LAS OBRAS

JORGE RICARDO

En el día después de su inauguración, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles lució casi vacío, con apenas doce vuelos —de ida y de regreso— a las ciudades de Cancún, Mérida,

Villahermosa, Guadalajara, Monterrey y Tijuana.

Eran más los curiosos que seguían llegando a conocer la terminal aérea y los obreros con casco y chaleco que siguen construyendo cosas. Además, a la mitad de los

pasajeros de los vuelos de la tarde a Tijuana y Cancún los reprogramaron para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, porque tuvieron problemas para llegar a la terminal y ya no alcanzaban a abordar.

'AHOGAN' CON DECRETAZO Y LE PONEN FIN AL NAIM

ANTONIO BARANDA

Un decreto presidencial terminó de ahogar ayer al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) en el Lago de Texcoco.

El lugar fue declarado Área Natural Protegida, al día

siguiente de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

En las 14 mil hectáreas incluidas en el decreto, que incluyen territorios de Texcoco, Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec y Nezahualcóyotl, no se permitirán obras de explotación o explotación minera;

tampoco alterar ecosistemas de la vida silvestre, desarrollar fraccionamientos inmobiliarios o nuevos centros de población, ni modificar el entorno de los vestigios históricos.

PÁGINAS 6 Y 7

Crece 14% contrabando de gasolinas

AZUCENA VÁSQUEZ

En 2021, el contrabando de combustibles alcanzó los 102 millones de barriles, cifra 14 por ciento mayor a lo que registró en 2020, lo que provocó una menor recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), revelan estimaciones del SAT.

Esta cifra equivale al 27 por ciento de las ventas legítimas de combustibles del año pasado, que ascendieron a 477 millones de barriles, y al 41 por ciento de las importaciones, asegura el SAT en el "Informe tributario y de gestión, 4o trimestre de 2021".

El monto es 122 por ciento mayor a los 45 millones 800 mil barriles que se vendieron de contrabando en 2018. El incremento en el contrabando ha generado repercusiones en la recaudación por IEPS que el año pasado fue de 399 mil millones de pesos, 18 por ciento menos respecto a 2020.



61097200016